

ACTA EXTENDIDA SESIÓN N° 01-2025 COMITÉ DE MANEJO DE CRUSTÁCEOS BENTÓNICOS DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS

Reunión con Contraparte Técnica N°	-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	01	Reunión/Sesión Extraordinaria N°	-
--	---	--------------------------------	----	-------------------------------------	---

Fecha	22-09-2025	Lugar	Videoconferencia	Hora Inicio Hora Término	10:15-13:30
-------	------------	-------	------------------	-----------------------------	-------------

Representantes Sector Pesquero Artesanal

Nombre	Cargo	Sector del Representante	Asistencia
Pedro Pairo Pairo	Titular	Titular S. artesanal jaiberos: Quellón	Asiste dupla
María Denisse Alvarado Alvarado	Suplente	Suplente S. artesanal jaiberos: Quellón	Sí
Claudio Pichaud Uribe	Titular	Titular S. artesanal Jaiberos: Ancud	Sí
Delicio Ruiz Villarroel	Suplente	Suplente S. artesanal jaiberos: Ancud	Asiste dupla
Juan Sanhueza Chaura	Titular	Titular S. artesanal Centolleros: Llanquihue, Osorno y Palena	Asiste dupla*
María Victoria Cárcamo Barría	Suplente	Suplente S. artesanal Centolleros: Llanquihue, Osorno y Palena	Sí

*=justifica

Representantes Plantas de Proceso

Nombre	Cargo	Asistencia (SI/NO)
Vacante		
Vacante		

Representantes Instituciones Públicas

Nombre	Institución	Cargo	Asistencia
Juan Millaquen Mercado	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Sí
Marcos Troncoso Valenzuela	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Suplente	Sí
Sofía Milad Calisto	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Sí
César Sepúlveda Panicello	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Suplente	Sí
Mario Besoain Fuentes	Gobernación Marítima	Titular	Sí
Ricardo Cárcamo Pascual	Gobernación Marítima	Suplente	Sí
	Seremi Economía	Titular	
	Seremi Economía	Suplente	

Invitados

Nombre	Institución	Asistencia
Yonatan Díaz	Ad Hoc Gob. Puerto Montt	Telemática
Rodrigo Payá	Ad Hoc Gob. Castro	Telemática
Martina Delgado Torres	DZP Los Lagos Subpesca	Telemática
Gonzalo Barría	Suplente Gob. Mar. Castro	Telemática
Guisella Muñoz Ibarra	Subsecretaría de Pesca	Telemática
Valentina Palacios Farias	COLEGAS SpA.	Telemática
Reinaldo Rodríguez Guerrero	COLEGAS SpA.	Telemática

TABLA DE REUNIÓN
TEMAS GENERALES ➤ Bienvenida y apertura de sesión ➤ Estado Renovación de CM ➤ Presentación consultora Colegas ➤ Encuadre ○ Presentación de equipo Colegas ○ Roles y funciones ○ Qué es un Plan de manejo ➤ Plan de Trabajo deseado ➤ Varios ○ Definición de futuras sesiones Cierre Jornada.
DESARROLLO DE LA SESIÓN
BIENVENIDA Y APERTURA DE SESIÓN El Sr. Juan Millaquen, Presidente, dio la bienvenida a los miembros presentes, dentro de los cuales se encuentran algunos miembros nuevos. Luego el Presidente Subrogante Sr. Marco Troncoso, presentó la agenda de trabajo planificada para la sesión y condujo la sesión. ESTADO RENOVACIÓN DE CM Con relación a la renovación del comité, el Sr. Troncoso comentó que ya se cuenta con la resolución que conforma a los miembros que hoy día están presente, sin embargo, falta conformar algunos cargos. La resolución asociada a este proceso debería estar publicada en octubre, luego de lo cual, se deberá iniciar un nuevo proceso para llamar a postular para ocupar el cargo de “agente productivo”, que surge a partir

de la Ley Bentónica publicada en febrero de 2024, y que aumenta el número de miembros de los CM de recursos bentónicos.

Por su parte, la Sra. Guisella Muñoz, sectorialista de la SSPA, recalcó la importancia de avanzar en la elaboración del Plan de Manejo, objetivo principal de este comité. Asimismo, señaló que, en el marco de la Ley Bentónica, se incorpora un segundo cargo para plantas de proceso, pero asociado a las comercializadoras, por lo tanto, quedarían dos cupos vacantes, uno para plantas de procesos y otro para comercializadoras, además del cupo destinado a “agente productivo”, el cual debe ser definido a la brevedad. En este sentido, se invitó a los miembros a difundir este proceso de postulación a fin de contar con postulantes para cubrir los nuevos cargos.

PRESENTACIÓN CONSULTORA COLEGAS

El Sr. Reinaldo Rodríguez, presentó a los miembros que conforman el equipo de trabajo de la consultora y el rol que cumplen en el contexto de los Comités de Manejo, principalmente proporcionando apoyo logístico y la asistencia técnica necesaria para el diseño y elaboración del documento de Plan de Manejo, entre otras funciones relevantes.

ENCUADRE: CONCEPTOS RELEVANTES PARA EL COMITÉ DE MANEJO

El Sr. Rodríguez explicó diversos aspectos que son relevantes para el funcionamiento del Comité de Manejo. En este sentido, se refirió a los roles y funciones, en el contexto de la normativa que regula los Comités de Manejo (Ley General de Pesca y Acuicultura, LGPA), la cual tiene como objetivo principal la conservación y uso sustentable de los recursos hidrobiológicos mediante la aplicación del enfoque precautorio y ecosistémico.

También, expuso en relación con el reglamento que rige el funcionamiento de los comités, el cual establece aspectos tales como; quorum para sesionar (50%+1), contar con una calendarización y citación para sesionar, derecho a voz, consenso y disenso de los integrantes y causales de cesación. Asimismo, señaló que la función principal del Comité de Manejo es asesorar a la SSPA en la elaboración del Plan de Manejo de la pesquería, recalcando las obligaciones de los integrantes; asistir y representar, capacitarse, revisar actas, preparar información y datos, y mantener el respeto y buenas prácticas durante el trabajo, entre otros aspectos.

En este sentido, el Sr. Rodríguez explicó algunos conceptos fundamentales para desarrollar adecuadamente el trabajo en el Plan de Manejo, entre los cuales destaca el “consenso” como mecanismo

efectivo para alcanzar acuerdos, los cuales son fundamentales para tomar decisiones que favorezcan el bien común, recalcando que, en el consenso no hay disenso sin argumentación. Recalcó que el consenso requiere un objetivo común (construir un Plan de Manejo), comunicación transparente, percepción clara y que los disentimientos deben fundamentarse en argumentos válidos. Por último, se indicó que todos los representantes tienen derecho a participar en el consenso, siendo el titular el primero en poder ejercerlo cuando está presente, y el suplente cuando el titular no está disponible.

PLAN DE TRABAJO DESEADO

El Sr. Marcos Troncoso presentó los pasos esenciales para la elaboración del Plan de Manejo de la pesquería, enfatizando la importancia de la participación de todos los representantes del sector, especialmente los de la pesca artesanal, en la construcción del documento, detallando los aspectos principales que debe contener; un propósito, metas, objetivos, planes de acción, reglas de control de captura, planes de recuperación, procesos de evaluación y consideración del cambio climático, entre otros. Al respecto, el comité reconoció la necesidad de acelerar el proceso para completar el plan lo antes posible, con el objetivo de tener una propuesta estructurada para marzo o abril de 2026 y finalizar la consulta ciudadana antes de fin de año, la cual se efectúa por ser este un comité de recursos bentónicos, recalcando así la transparencia del proceso.

Por otra parte, el Sr. Troncoso aclaró que, si bien esta pesquería no tiene una cuota asociada, se pueden establecer variables y reglas para levantar algunas medidas de administración, por ejemplo, modificaciones a las tallas mínimas o a las vedas, entre otras, lo cual correspondería a un capítulo de reglas de control de capturas, las que están pensadas para los recursos que tienen cuota, sin embargo, en este caso se podrían utilizar algunos indicadores que se ajusten a esta pesquería.

Por último, se acordó contar con una carta de navegación para la próxima sesión, a fin de tener claridad de los puntos a desarrollar durante cada sesión de trabajo.

CUPO SECTOR PRODUCTIVO

En relación con el cargo del sector productivo, se discutió entre los miembros respecto de considerar a las lanchas transportadoras, señalándose que estas solo actúan como transporte y no tienen relación directa con el rubro. Por su parte, el Sr. Claudio Pichaud expresó preocupación sobre la falta de comunicación respecto de las nuevas resoluciones y cambios en la Ley Bentónica, especialmente relacionados con la nueva posición de agente productivo. Sobre esto, la Sra. Martina Delgado aclaró que dicha Ley fue publicada en febrero de 2024 y establece que los comités deben reconformarse con nuevos

miembros, incluyendo representación del SEREMI y agentes productivos, teniendo hasta el año 2026 para completar esta reconfiguración.

El Sr. Troncoso aclaró que las plantas de proceso no pueden postular a este cargo, por lo que se debe definir otro agente para postular, sin embargo, como SSPA proponen hacer un llamado especial dirigido a las lanchas transportadoras y acotado a los últimos dos años de operación, a fin de favorecer la postulación de plantas de proceso, ya que actualmente no hay representación de plantas en el comité. Lo anterior, considerando que las lanchas transportadoras no se presentarán ya que no están presentes en la cadena productiva de la pesquería. Sobre esto, se acordó revisar internamente si este enfoque cumple con los requisitos legales, lo cual se informará durante la próxima sesión.

VARIOS

- El comité estableció la fecha de la próxima sesión para el jueves 23 de octubre de 9:30 a 12:30, con el objetivo de llevar a cabo 2 o 3 sesiones presenciales durante el año. Se indicó que la siguiente sesión se enfocará en levantar objetivos y planes de acción. Por su parte, el Sr. Pichaud expresó preocupación en relación a establecer objetivos y metas sin avances concretos.
- La SSPA se comprometió a compartir el documento que contiene el trabajo efectuado con el comité anterior para efectos de actualizar y validar lo que ya se hizo y avanzar a partir de ahí.
- Los miembros discutieron respecto de la veda de la centolla y la implementación de ventanas de escape en las trampas, acordando tratar estos temas en la próxima sesión.
- El Sr. Claudio Pichaud expresó preocupación sobre la falta de apoyo del Comité de Manejo para proteger los caladeros de jaiba y centolla de las solicitudes de ECMPO, señalando que la comunidad pesquera local ya no puede operar en sus áreas tradicionales. Al respecto, el Sr. Troncoso respondió que la indicación de la SSPA sobre esto es que dichas solicitudes deben excluir los caladeros de pesca establecidos, sin embargo, es la CRUBC quien finalmente decide. En este contexto, el Sr. Troncoso señaló que este comité podría pronunciarse al respecto y generar un documento para abordar este tema, agregando que, hará las consultas pertinentes con jurídica sobre las herramientas disponibles para abordar este punto.

ACUERDOS

1. Colegas traerá para la próxima sesión del CM una agenda de navegación con los hitos relevantes a desarrollar y cumplir con el objetivo de contar con un borrador de PM priorizado para junio 2026.
2. Comité acuerda el llamado para completar el cupo de agentes productivos, quedará restringido a lanchas transportadoras con operación en los últimos dos años.

3. Próxima sesión se realizará el 23 de octubre 2025 a las 9:30 horas de forma telemática.
4. SSPA compartirá con los representantes el estado de avance en la formulación del PM del Comité anterior.

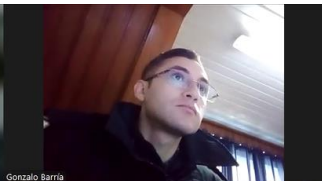
Siendo las 13:10 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo de Crustáceos Bentónicos de la Región de Los Lagos.



MARCOS TRONCOSO VALENZUELA
Presidente (S)
Comité de Manejo de Crustáceos Bentónicos
de la Región de Los Lagos

REGISTRO DE ASISTENCIA

 Marcos Troncoso	 Reinaldo Rodríguez Guerrero	 jmillaque	 Gob: Mar. Castro
 Victoria Cárcamo	 Valentina Palacios COLEGAS	 Sofia Milad Calisto Semapeca	 gmuñoz
Martina Delgado....	Yonatan Díaz GO...	Claudio Pichaud...	César Sepúlveda
lenovo			

 Victoria Cárcamo	 Reinaldo Rodríguez Guerrero	 Marcos Troncoso	 Gonzalo Barria
 Guiselle Muñoz	 Valentina Palacios COLEGAS	 Maria Alvarado	 Martina Delgado, D2P Los Lagos
 Sofia Milad Calisto Semapeca	 Gob: Mar. Castro	Yonatan Díaz	César Sepúlveda
Juan Alberto Mill...	Claudio Pichaud...		